



NEGOCIACIÓN COLECTIVA

MERCADO LABORAL

AUTOR: CEOE - TENERIFE

JUNIO 2022

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

INFORMACIÓN SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA - JUNIO 2022

- En **junio de 2022**, han sido 116 los convenios registrados con variación salarial pactada para 2022, que afectan a 37.761 empresas y a 372.572 trabajadores.
- En **junio de 2021** el número de convenios suscritos fue de 36 y afectaban a 17.646 trabajadores y 591 empresas.
- De esta forma **a 30 de junio de 2022** hay 2.314 convenios, que afectan a 586.517 empresas y 6.177.588 trabajadores.
- Esto pone de manifiesto que comparado con el **mismo periodo de 2021**, han aumentado el número de convenios (2.131 hasta junio de 2021), el número de trabajadores (4.699.262 en el mismo periodo de 2021) y empresas afectadas (485.970 en los seis primeros meses de 2021).

Variación salarial pactada:

- La variación salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2022, registrados hasta el 30 de junio de 2022, es del **2,45%**.
- Por ámbito funcional, hasta el 30 de junio de 2022, los convenios sectoriales y de grupo de empresas han pactado una variación salarial del 2,44% y los de empresa del 2,69%. En la empresa privada presenta un incremento del 2,86% y del 2,08% en la empresa pública.
En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 1,89%; en los autonómicos, es del 2,51% y en los de ámbito provincial del 3,08%.

TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	TOTAL CONVENIOS			
	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	0	0	0	0
Igual al 0%	109	4,71	213.012	3,45
Del 0,01% al 0,49%	28	1,21	10.926	0,18
Del 0,50% al 0,99%	133	5,75	181.930	2,95
Del 1,00% al 1,50%	499	21,56	1.571.699	25,44
Del 1,51% al 2,00%	537	23,21	2.185.274	35,37
Del 2,01% al 2,50%	171	7,39	441.977	7,15
Del 2,51% al 3,00%	132	5,70	258.382	4,18
Superior al 3%	705	30,47	1.314.388	21,28
TOTALES	2.314	100,00	6.177.588	100,00

Jornada laboral pactada:

- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 30 de junio de 2022, es de 1.726,59 horas anuales, cifra 13,50 inferior a la del año anterior en las mismas fechas, 1.740,09 horas anuales en el mismo periodo de 2021.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.727,81 horas anuales (en junio de 2021, 1.741,77 horas) mientras los de empresa quedan por debajo de la media con 1.709,00 horas anuales (1.715,67 horas en el mismo período de 2021).

Canarias:

- En junio de 2022 el número de convenios registrados, de los que se conoce la variación salarial pactada, asciende a 64 que afectan a 3.879 empresas y 38.133 trabajadores. De estos 64 convenios, 6 lo son de carácter autonómico, 24 han sido registrados en la provincia de Las Palmas, mientras que los 34 restantes lo han sido en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- La variación salarial pactada en los convenios, hasta el 30 de junio de 2022, es del 3,29%.
- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 30 de junio de 2022, es de 1.770,18 horas anuales.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa, la jornada media es de 1.776,31 horas anuales y en los de empresa de 1.730,78 horas anuales.

Inaplicaciones de convenios:

- En junio de 2022 se han depositado 42 inaplicaciones de convenios, que afectan a 1.159 trabajadores, frente a las 5 del mismo mes del año anterior aplicables a 342 trabajadores. Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral de 2012 se han depositado un total de 12.636 inaplicaciones, que han afectado a 456.336 trabajadores.

Por sector de actividad el mayor número de trabajadores afectados pertenece al sector servicios (58,44%).

SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	11	11	1.517
Industria	54	51	5.639
Construcción	63	52	1.321
Servicios	180	158	3.464
Total	308	272	11.941

Por tamaño de empresa el 75,37% de las empresas que presentan inaplicaciones tienen plantillas entre 1 y 49 trabajadores.

TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	220	205	2.456
50 a 249 trabajadores	72	52	4.460
250 o más trabajadores	13	12	4.882
No consta	3	3	143
Total	308	272	11.941

Respecto a las condiciones de trabajo inaplicadas destacan las de cuantía salarial exclusivamente, con el 54,22%.

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía Salarial	167	54,2	5.390	45,1
Cuantía Salarial y sistema de remuneración	42	13,6	958	8,0
Horario y distribución del tiempo de trabajo	21	6,8	1.089	9,1
Jornada de trabajo	14	4,6	344	2,9
Sistema de remuneración	12	3,9	2.718	22,8
Jornada de Trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo	9	2,9	219	1,8
Cuantía Salarial y mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social	6	2,0	120	1,0
Resto de casos	37	12,0	1.103	9,2
Total	308	100,0	11.941	100,0

Destacar, finalmente que la gran mayoría de las inaplicaciones se han producido con acuerdo en el periodo de consultas, el 89,93%.

PROCEDIMIENTOS DE INAPLICACIÓN	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Acuerdo en período de consultas	277	89,9	10.022	83,9
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	16	5,2	987	8,3
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	12	3,9	453	3,8
Laudo en órgano bipartito	1	0,3	482	3,9
Decisión en el seno de un órgano tripartito	2	0,7	17	0,1
Total	308	100,00	11.941	100,00